

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045379 / 004-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
"OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL ASOCIADAS AL PROYECTO 40 ACRES ETAPA 2 Y DEMAS PROYECTOS EN DESARROLLO DE LA ESTACIÓN CHICHIMENE DE LA VICEPRESIDENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN DE ECOPETROL S.A."				
Descripción General de Actividades				
Construcción de Obras civiles eléctricas, mecánicas y de control para la Estación Chichimene.				
Tiempo de Ejecución				
365 días calendario				
Fecha Estimada de Inicio				
21/03/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias				
Canales de Atención del Contratista		Administrador de Ecopetrol		Interventor de Ecopetrol
Nombre: Estefany Carolina Rojas Salcedo Teléfono: 3215428572 Correo: ecrojas@otacc.com Otro Canal: comprasmarco@otacc.com		Héctor Uriel Castro		Lucas Giraldo Ospina

"La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Sandblasting y Pintura para Tubería y/o accesorios	Global	1	0	1	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: -Empresas legalmente constituidas. -Empresas locales (Municipio de Acacias)</p> <p>Requisitos Pólizas: Póliza: de anticipo (si solicita anticipo), de cumplimiento, de calidad, de pagos de salarios, de RSE.</p> <p>Requisitos Experiencias: Al menos (dos) contratos similares con empresas contratistas del sector hidrocarburos.</p> <p>R</p> <p>equisitos HSE: -Certificado de cumplimiento SG-SST - Reporte de mantenimiento de equipos -Hojas de vida de talento humano -Preferiblemente estar certificados en ISO 9001 -Afilación de ARL -Afilaciones al sistema de seguridad de salud</p> <p>Requisitos Técnicos: El taller debe contar con: Equipos para mediciones de perfil de ancaje, espesores de pintura, adherencias y holliday, registros de calidad entregables (Dossier de pinturas) equipos debidamente calibrados bajo laboratorio certificado.</p> <p>Criterios de Evaluación: -Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o ser vicios -Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago -Proveedor local</p> <p>Especificación Técnica: Servicio de Sandblasting y Pintura para tubería y/o accesorios de 2 a 30 pulgadas. Cantidad que se entregará al proveedor: 1500M2 Producción propuesta mínima diaria: 100m2 por pintor. Basándonos en la producción propuesta se solita la ejecución del trabajo en 10-15 días.</p> <p>Se debe cumplir con la aplicación de 12 mills (9 de base y 3 de uretano), esquema A2</p> <p>Otros Requisitos: -Es responsabilidad del proveedor entregar con sandblasting y pintura acabado según</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

n el esquema propuesto por Otacc. -Es responsabilidad del proveedor contar con su personal idóneo para la actividad (pintores y ayudantes). -Es responsabilidad del proveedor contar con todos los equipos y herramientas para la actividad. -Es responsabilidad del proveedor contar con todos los Elementos de protección personal Propuestos por ECP (HSE – EPP)

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Acacias, Meta.
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Soportes de facturación. Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: "soportes factura 3" • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes.
Contacto para Facturación	Diana León – dleon@otacc.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	29/06/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	vía correo electrónico
Contacto para Entrega de Propuestas	comprasmarco@otacc.com

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Alcance Otacc:

- Entregar la Tubería y/o accesorios a pintar en el Taller correspondiente:
- Suministrar Pintura de barrera (SIKACOR 90 Autoimprimante HS-SIKA) y acabado (Uretano)
- Verificación de los certificados de pintura entregados por el taller , por parte de Calidad Otacc (seguimiento)
- Retiro de La tubería sanblastiada y Pintada en su totalidad.
- Control de cantidades y seguimiento de producción

Alcance del proveedor:

- Es responsabilidad del proveedor entregar con sandblasting y pintura acabado según el esquema propuesto por Otacc.
- Es responsabilidad del proveedor contar con su personal idóneo para la actividad (pintores y ayudantes).
- Es responsabilidad del proveedor contar con todos los equipos y herramientas para la actividad.
- Es responsabilidad del proveedor contar con todos los Elementos de protección personal Propuestos por ECP (HSE – EPP)
- Es responsabilidad del proveedor realizar las pruebas y llenado de formatos de calidad de Otacc (dossier).
- Es responsabilidad del proveedor realizar Informes de avance diario con fotografías.

Nota : Los 1.500 M2 contemplan el Sanblasting y Pintura , es decir NO ítem dividido.

Los diámetros de la tubería a entregar pueden variar según la necesidad de la obra manteniendo los 1.500 M2.